

FICHA TÉCNICA DE ASIGNATURA

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado	Fisioterapia
Asignatura	Procedimientos Generales en Fisioterapia I
Módulo	Formación Específica en Fisioterapia
Área Departamental	Ciencias Sociales y de la Salud
Semestre	2º
Créditos totales	6
Curso	1º
Carácter	Obligatoria
Lengua de impartición	Castellano

Modelo de docencia. Trabajo presencial:	C1
a. Enseñanzas Básicas (EB):	30 (50%)
b. Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (EPD):	30 (50%)
c. Actividades Dirigidas (AD)	-

2. COMPETENCIAS

2.1. Competencias Básicas y Generales

CB01 : Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

CB02 : Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la

elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

CB03: Que los estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

CB04: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

CB05 : Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG03 : Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

CG12 : Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

CG13 : Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CG14 : Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

CG17 : Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

CG19 : Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

2.2. Competencias Transversales

CT01 : Capacidad de análisis y síntesis

CT02 : Capacidad de organización y planificación

CT03 : Dominar la comunicación oral y escrita en la lengua castellana

CT05 : Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CT06 : Capacidad de gestión de la información

CT07 : Capacidad de resolución de problemas

CT09 : Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar

CT10 : Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales

CT11 : Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad, actuando con honestidad, tolerancia y respeto a la diversidad

CT12 : Desarrollar el razonamiento crítico

CT13 : Desarrollar el compromiso ético

CT14 : Capacidad de aprendizaje autónomo

CT16 : Desarrollar la creatividad.

CT18 : Motivación por la calidad, desarrollando responsabilidad y compromiso ético con el trabajo

2.3. Competencias Específicas

CE01 : Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia. Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.

CE08 : Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia

CE11 : Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación

CE18 : Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Resultados de Aprendizaje

El estudiante conoce las bases teóricas y las formas de aplicación clínica de los procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: masoterapia, hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, termoterapia y crioterapia. El estudiante comprende sus indicaciones y contraindicaciones y adquiere las destrezas que le permiten aplicar los diversos procedimientos generales de intervención en Fisioterapia.

Contenidos

Estudio teórico y formas de aplicación clínica en los procedimientos generales de intervención en masoterapia, hidroterapia, balneoterapia, talasoterapia, termoterapia, crioterapia y climatoterapia.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	PORCENTAJES
Enseñanzas Básicas: se imparte sobre un grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.	30	50%
Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos: su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.	30	50%

5. METODOLOGÍAS DOCENTES

METODOLOGÍA

Para las enseñanzas básicas:

Lecciones magistrales participativas.

Clases presenciales teóricas impartidas por el profesor de la asignatura para el desarrollo de los contenidos establecidos en la guía docente. Son clases expositivas con la utilización de sistemas informáticos y proyección. Se fomentará la participación del alumno como método de potenciación de su capacidad crítica y sus habilidades comunicativas en grupo.

Para las enseñanzas prácticas y de desarrollo:

Prácticas de laboratorio

Explicación y demostración de los contenidos, técnicas y procedimientos generales en fisioterapia por parte del profesorado con material clínico y simuladores prácticos. Repetición por parte del estudiante de los métodos y/o procedimientos con simulación del rol profesional, valoración del profesorado y discusión grupal de la correcta ejecución de la modalidad o técnica empleada. Estas actividades se realizarán en el laboratorio de Fisioterapia.

Estudio de casos y Resolución de problemas

Ejercicios en grupo en los que se procederá a la discusión, ejemplificación y aplicación práctica de los procedimientos a emplear en los supuestos teórico-prácticos y casos clínicos planteados por el profesor, para que el alumno desarrolle su capacidad de análisis y síntesis, así como para valorar las propuestas ajenas y la defensa de las propias, con desarrollo de competencias transversales y asimilación de contenidos y competencias. Estos ejercicios se llevarán a cabo en el transcurso de las prácticas de laboratorio.

6. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de la adquisición de las competencias de esta materia, se valorarán todas las actividades formativas realizadas durante el periodo de impartición de la materia, es decir: los conceptos y procedimientos transmitidos por el profesor a través de las clases magistrales, de las prácticas de laboratorio y de los estudios de casos y resolución de problemas. También se valorará la participación activa del estudiante en las actividades presenciales de la materia.

El sistema de evaluación se regirá conforme a lo establecido por la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de 3 de junio de 2014, siendo, de acuerdo con dicha normativa, la evaluación continua el sistema considerado como preferente, pudiéndose aplicar de modo general a las Enseñanzas Básicas, Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo y Actividades Dirigidas, de modo que se garantice al estudiante la posibilidad de adquirir las competencias y conocimientos de un modo progresivo y secuenciado.

Cuando las actividades formativas incluyan el uso de aplicaciones informáticas, la evaluación podrá incluir también pruebas en el uso de tales aplicaciones.

La valoración de cada tipo de actividad se hará en función de la dedicación definida para cada una de ellas a través de los siguientes porcentajes:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJES
Pruebas escritas de desarrollo, de redacción abierta corta, pruebas objetivas.	40%-55%
Pruebas de carácter práctico y pruebas orales sobre estudio de casos y resolución de problemas y elaboración y presentación de trabajos.	35%-50%
Participación en Actividades Presenciales	10%-15%

7. PROFESORADO

Nombre	
Centro	Centro Universitario San Isidoro
Áreas Departamentales	Ciencias Sociales y de la Salud
E-mail	